

DECRETO EXENTO N° 888
RETIRO, 23 MAR. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorízase al Funcionario** de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona, para asistir a Capacitación de Diplomado "CALIDAD EN LOS PROCESOS ASISTENCIALES MENCIÓN EN ACREDITACIÓN", a realizarse en la Ciudad de Santiago MEDWAVE U. DE CHILE entre el 26/03/2012 al 20/12/2012.

RUBEN ARIAS BARREDO C.I. N° 21.139.950-3 Enfermero, Categoría b) Nivel 9 de la Carrera funcionaria

- 2.- **Páguese Matrícula correspondiente al Diplomado la suma de \$392.000.= (Trescientos noventa y dos mil pesos)** Imputando dicho gasto al subtítulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro./